



PROCESO DE PAGO ONLINE DE RENOVACION DE REGISTROS PROFESIONALES

1) TRAMITAR EL PAGO DE LA RENOVACION EN EL PORTAL DE BANCARD O EN LAS BOCAS DE COBRANZAS INFONET

2) INGRESAR A LA PAGINA "TRAMITES EN LINEA" DEL [MSPBS](#)

3) RENOVACION DE REGISTROS PROFESIONALES

4) INGRESE A RENOVACION DE REGISTROS PROFESIONALES

5) EXPIDA SU CONSTANCIA DE RENOVACION PARA SU IMPRESION

*Aprobado por Res. Nro. 406/2019

**Art. 3: La Constancia emitida a través del Portal WEB constituirá un documento válido que acredite la renovación del Registro Profesional. En el caso de que el trámite sea realizado en forma presencial será suficiente el documento que a tal efecto emitirá la Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud